



**Título del artículo / Título do artigo:** La demodiversidad en la ADE en el marco del posacuerdo: condiciones de posibilidad

**Autor(es):** Wilmer Javier Cárdenas Benítez

**Año de publicación / Ano de publicação:** 2022

**DOI:** 10.63314/KEMB1074

### **Citación / Citação**

Cárdenas Benítez, W. J. (2022). La demodiversidad en la ADE en el marco del posacuerdo: condiciones de posibilidad. *Ixtli: Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 9(18), 175-198.

<https://doi.org/10.63314/KEMB1074>

---



## La demodiversidad en la ADE en el marco del posacuerdo: Condiciones de posibilidad

Wilmer Javier Cárdenas Benítez

wjcardenasb@educacionbogota.edu.co



<https://orcid.org/0000-0002-7905-7557>

Licenciado en Filosofía e Historia por la Universidad La Gran Colombia; Especialista en Epistemologías del Sur CLACSO; Magíster en Desarrollo Educativo y Social en la Universidad Pedagógica Nacional; Docente Universidad Distrital Francisco José de Caldas; Docente Secretaría de Educación del Distrito. Líneas de investigación: Filosofía práctica, FpN y Epistemologías del Sur.J

### Resumen - Resumo - Abstract

La demodiversidad es una apuesta política por vincular las democracias diversas para ampliar la participación social frente al reto de la hegemonía de la decisión representativa como herencia liberal-colonial que emerge de las propuestas epistemológicas del Sur. El escenario de la educación no escapa de este problema, toda vez que, los sectores sociales que emprenden un proyecto progresista y democrático, sin embargo, recurren a dichas prácticas que invisibilizan las formas otras de democratizar la democracia. Este artículo ofrece un análisis de coyuntura política frente a la participación en el campo de la lucha educativa con el objetivo de proponer una serie de condiciones de posibilidad para aperturar el debate sobre la ampliación democrática y la contribución de

A demodiversidade é um compromisso político de articular democracias diversas para ampliar a participação social diante do desafio da hegemonia da decisão representativa como herança colonial liberal que emerge das propostas epistemológicas do sul. O cenário da educação não escapa desse problema, uma vez que os setores sociais que empreendem um projeto progressista e democrático, entretanto, recorrem a essas práticas que tornam invisíveis outras formas de democratização da democracia. Este artigo oferece uma análise da situação política face à participação no campo da luta educacional com o objetivo de propor um conjunto de condições de possibilidade para abrir o debate sobre a expansão democrática e a contribuição da cultura política e cidadã na chave do posacuerdo

Demodiversity is a political commitment to link diverse democracies to expand social participation in the face of the challenge of the hegemony of representative decision as a liberal-colonial heritage that emerges from the epistemological proposals of the South. The education stage does not escape from this problem, since the social sectors that undertake a progressive and democratic project, however, resort to these practices that make other forms of democratizing democracy invisible. This article offers an analysis of the political situation in the face of participation in the field of education struggle with the aim of proposing a series of conditions of possibility to open of debate on democratic expansion and the contribution of political and citizen culture in the key of Post-Agreement as a rele-

la cultura política y ciudadana en clave del posacuerdo como un acontecimiento relevante para la toma de decisiones, la solución pactada de conflictos y el tratamiento del daño que permitan promover el principio del acuerdo frente a una paz estable y duradera.

como um evento relevante para a tomada de decisões, resolução pactuada de conflitos e tratamento de danos que permitem promover o princípio do acordo em face de uma paz estável e duradoura.

vant event for decision-making, the agree solution of conflicts and the treatment of damage that allow promoting the principle of the agreement in the face of a stable and lasting peace.

Palabras Clave: democracia, demodiversidad, posacuerdo, movimiento sindical, participación  
Palavras-chave: democracia, demodiversidade, pós-acordo, movimento sindical, participação  
Keywords: Democracy, Demodiversity, Post-Agreement, union movement, participation

Recibido: 23/07/2021

Aceptado: 19/10/2022

#### Para citar este artículo:

Cárdenas Benítez, W (2022). La demodiversidad en la ADE en el marco del posacuerdo: Condiciones de posibilidad. *Ixtli. Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*. 9(18).175-198.

# **La demodiversidad en la ADE en el marco del posacuerdo: Condiciones de posibilidad**

## **Introducción**

La escuela como territorio de aprendizajes, socialización, saberes, disputas, encuentros, desencuentros y movilización es el escenario ideal para fortalecer el propósito de una educación para la paz. La democracia como parte integral de la formación humana en sociedades como la colombiana es quien permite apropiar el valor de dicho propósito con la búsqueda de la convivencia pacífica, la solución dialogada de los conflictos y la promoción de la vida diversa. Esto significa que la participación social hace referencia al *hacer parte de* los asuntos y decisiones de las comunidades humanas donde la escuela se convierte en el vehículo primario para su dialogicidad. Por ello, la Constitución Política de 1991 en su artículo 41 profiere que todo sujeto de derecho debe estudiar la constitución como carta política de navegación para el país, donde se fomente la práctica participativa con los principios y valores necesarios para la ciudadanía (De Colombia, C. P, 1991). No obstante, pareciere que dicho panorama en contraste con el modelo de país y ciudadanía que evidenciamos en el siglo XXI no responde óptimamente a este derecho fundamental. La falta de cumplimiento y responsabilidad institucional y social de la carta magna nos pone en desequilibrio frente a la radiografía social emanada en las últimas décadas de violencia, con mayor atención, frente a la visión crítica de la progresividad de los Acuerdos de la Habana o el posacuerdo donde se garantice la participación ampliada en busca de refrendar la Paz.

Uno de los sectores que orienta este objetivo desde la escuela refiere al movimiento sindical. Como clase trabajadora de la educación son quienes ofrecen la conciencia política y social de la ciudadanía participativa en la búsqueda de defensa de derechos y la dignificación de la educación pública estatal que enmarca el horizonte y apoyo por una paz estable y duradera. Y aunque la impronta del trabajo sindical se concentra en las garantías laborales de la clase trabajadora, no desconoce que sólo es posible lograrlo dignificando la educación (ADE, 2020). Sin embargo, sus prácticas y discursos siguen precisando mayoritariamente el interés particular de la labor educativa como residuo holístico de la lucha social, desconociendo en muchos casos las otras participaciones que contribuyan comunitariamente al papel democrático de

la escuela en tiempos del Covid y el posacuerdo. Con esto, ¿Cuáles pueden ser las condiciones de posibilidad para ampliar la democracia del movimiento sindical frente al compromiso de la participación ciudadana en el marco del posacuerdo?

Por tanto, el presente artículo busca emprender el análisis sobre algunas de las posibilidades para la ampliación democrática en los movimientos sindicales que emerja en genuinidad. Se propone referenciar el caso de la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación-ADE- y su papel político para evaluar las condiciones que ofrece la demodiversidad como estrategia participativa discutida por De Sousa Santos en los múltiples trabajos sobre el sentido de la democracia desde una epistemología del Sur a partir en clave del contexto del posacuerdo para vincular su alcance frente a la revisión analítica de diferentes documentos e informes instituciones en relación con los discursos y prácticas políticas del campo de la escuela y el papel de los agentes y actores de la lucha social, a saber, que la educación como espacio de formación democrática es amplia y debe garantizar la promoción de una cultura participativa que refrende el compromiso magno del Acuerdo de Paz. La primera parte del documento presenta el contexto del posacuerdo frente a sus alcances y resultados actuales desde el panorama macrosocial frente al compromiso por la paz. La segunda parte, discute el programa instituido del acuerdo y sus supuestos educativos frente la lucha social y pedagógica del Movimiento Pedagógico como una de las organizaciones claves para proponer posibilidades de ampliación democrática en el sector sindical. La tercera parte, confiere las apuestas de condición de posibilidad para ampliar la democracia de la ADE y permita el paso a la demodiversidad en relación al contexto de la sociedad-escuela-sindicato. Para finalizar, con una serie de acciones vinculantes que den paso a dichas condiciones y permitan el debate en la palestra sobre el oficio de la participación ciudadana y el deber de la cultura política de la demodiversidad.

## El contexto del posacuerdo

En medio del contexto sobre el cumplimiento de los Diálogos de Paz producidos en la Habana para el año 2016 que en Colombia representó una posibilidad de solución dialogada del conflicto, la discusión por una educación para la paz y la convivencia que implica la aceptación y reconocimiento del otro como actor fundamental de interlocución social, es la apuesta democrática en la escuela y en diferentes escenarios de lo local. Poner fin a los más de 50

años de conflicto interno en Colombia emergido principalmente por el control del territorio y la soberanía nacional entre los gobiernos presidencialistas y la guerrilla más antigua de Latinoamérica, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo -FARC-EP- implica un análisis de su alcance en el campo del ejercicio de la participación ciudadana. En la actualidad, este proceso ha tenido encuentros relevantes, que de acuerdo con Andrés Estaper director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, ha representado la incorporación de más de 51 mil excombatientes desde la fecha de la firma del Acuerdo, que hacen parte de los 75 mil personas desmovilizadas; 13 mil pertenecientes a las bandas paramilitares como las Autodefensa Unidad de Colombia-AUC- y 27 mil exguerrilleros que se acogieron a la reincorporación antes del acuerdo, con la garantía de ofrecer apertura de participación: empleabilidad, proyectos sostenibles, protección y derechos básicos ciudadanos, garantizados con la democratización del acceso y uso de la tierra. Cabe resaltar que dicha reincorporación a la sociedad civil tiene un perfilamiento importante en el punto uno del acuerdo que impulsa las garantías de productividad rural a la población y territorio campesino donde se produjo la mayor parte del conflicto a través de la Reforma Agraria Integral con un notorio enfoque de género (Para La Paz, A. C, 2016). Junto a ello, la conformación de la Justicia Especial para la Paz -JEP- como el mecanismo jurídico qué pretende ser *ad-hoc* para posibilitar una justicia real en el marco del cumplimiento de los acuerdos y la democracia ejercida por la Constitución Política nacional. Sin embargo, los desencuentros son notables, toda vez que las garantías de cumplimiento han quedado en vilo por la falta de voluntad política sobre los compromisos adquiridos.

En primer lugar, el Estado colombiano al no garantizar la protección de los excombatientes que han sido asesinados o desaparecidos, junto a la persecución y muerte sistemática de líderes y lideresas sociales que suman según los datos recientes de Indepaz (2021), más de 1300; 257 excombatientes y 1054 líderes. Este hecho rememora el camino de los acuerdos de paz fallidos otrora que han desatado oleadas de violencia aguda en la historia nacional como el genocidio de la Unión Patriótica, movimiento político de los 80 que nace de la desmovilización de guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional -ELN- y las FARC-EP frente al proceso de paz con el gobierno del expresidente Belisario Betancourt, que sólo en 20 años de ejercicio político produjo el asesinato a 3000 de sus miembros frente a la disputa del poder en la política, lo que es propio de la guerra. Sobre esto Foucault (2000) haciendo alusión al aforismo propuesto por Clausewitz de forma invertida confiere que el poder como *relación de fuerza*, es la política que por tanto deviene en

guerra como ejercicio represivo “el poder es la guerra. Es la guerra proseguida por otros medios. (...) y diríamos que la política es la continuación de la guerra por otros medios.” (p. 29). Para Castro-Gómez, sin embargo, esta relación que presenta Foucault no necesariamente depende de las fuerzas del orden político jerárquico expresadas aquí, sino de una heterarquía del poder con lo que es posible que el poder se proponga de forma diversa y se manifiesta en los diferentes grupos sociales donde es necesario revisar la democracia (Castro-Gómez, 2019, p. 32). No obstante, cabe resaltar que el asesinato sistemático de dirigentes, líderes y lideresas sociales no soslaya el panorama de tragedia para el oficio sindical que involucra la guerra como política y del cual nos ocuparemos más adelante frente a la educación como campo en tensión.

El análisis del cumplimiento de los Acuerdos que arrojan perspectivas futuras frente proceso actual que refiere al posacuerdo y al contexto del posconflicto no pueden ser ajenos al interés internacional. Los sustratos del New York Times sobre el informe de las fallas que ponen en riesgo el proceso de paz elaborado por Nicola Casey, rebela que más de 3000 milicianos han vuelto a la lucha armada donde se destaca el grupo conformado por Iván Márquez, Jesús Santrich (recientemente muerto) y Hernán Velásquez denominado La segunda Marquetalia en respuesta a “la traición del Estado al Acuerdo de Paz de la Habana” (Márquez, 2020, p. 13) exponiendo los casos de la falta de garantías para la seguridad de excombatientes, la reforma a la JEP y el incumplimiento frente al principio de negociación *pacta sunt servanda* que impide que los acuerdos sean cambiados (Márquez, 2020, p. 158). Sumado a esto, el rubro destinado para el proceso de paz en los territorios de combate que se presenta insuficiente para muchas zonas del conflicto que están a la espera de proyectos para inversión agraria, carreteras, escuelas y electricidad y que aparentemente se desvía con otros fines institucionales que alienen a nutrir la fuerza del bando gobiernista<sup>1</sup> por posibles amenaza de guerra, traduce en un punto neurálgico dado que la paz tiene un costo económico-militar y simbólico notable que invisibilizan los acuerdos de facto. Para Kant (1999) al igual que Hobbes la naturaleza del hombre recae en la guerra, por lo que la apuesta negociada por una paz perpetua requiere necesariamente la eliminación de los ejércitos permanentes al presentarse como una *amenaza de guerra para otros*, dado que éstos representan además de un gasto, una amenaza para la paz convertida en objeto de represión

<sup>1</sup> En un Informe presentado por la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) se muestra un gasto de \$20.022 millones en publicidad oficial para el gobierno Duque entre el 7 de agosto de 2018 y el 7 de agosto de 2020 por la agencia presidencial y la ejecución de contratos con agencias privadas. Véase [www.flip.org.co](http://www.flip.org.co)

(...) Estados con una guerra para la que parecen estar predispuestos con su estado de alerta, incitándose mutuamente a desbordar una acumulación de pertrechos bélicos que no conoce límites, de suerte que los gastos anejos a la paz resultan más onerosos que los de una guerra corta, convirtiéndose así esos mismos pertrechos en causa de confrontaciones bélicas destinadas a desprenderse de tan onerosa carga. (p. 73)

No es posible confiar en los Acuerdos de paz si no existe real sinceridad y compromiso con la paz y menos cuando los bandos o Estados son guerreristas. El actual gobierno encabezado por Iván Duque que alude a la dirigencia natural de su partido y jefe exmandatario Álvaro Uribe Vélez quien durante su mandato (2002-2010) profirió la persecución de las guerrillas colombianas con costes graves de irrespeto al derecho a la vida de la población civil,<sup>2</sup> es escéptico con los Acuerdos, dado los intereses partidistas y del desacuerdo frente a la firma del Tratado de Paz que ha desencadenado en ataques directos al proceso para reformarlo y derogarlo con iniciativas como la propaganda por el NO en el plebiscito para la paz del 2016 que obtuvo el 50,2% impulsado por su partido Centro de Democrático y el adelantamiento de políticas y proyectos de ley en el congreso de la república donde abarcan la mayoría de curules, impulsando decretos de referendo para derogar la JEP como uno de los instrumentos de justicia y verdad claves en el proceso de paz, aludiendo a razones de tipo político que infieren la insuficiencia e imparcialidad del juicio frente a las condenas a excombatientes y trato injusto a militares que hacen parte del conflicto.

El segundo momento, hace alusión al compromiso por una paz con justicia social donde las FARC-EP- ahora Fuerza Revolucionaria del Común ha tenido problemas con la reparación de las víctimas debido a la falta de entrega de recursos para la reparación integral y el esclarecimiento de la verdad frente al tema del reclutamiento de menores, que de acuerdo a la Constitución Política Colombiana alude a las personas menores de 18 años, ergo que en la lógica del estado mayor de las FARC se expone como adultos a los jóvenes desde los 15 años de edad, argumentando la dinámica del campo y las normas del derecho internacional humanitario de acuerdo con la Sép-

---

<sup>2</sup> En el AUTO No. 033 de 2021 del 12 de febrero de 2021 la JEP hace público el informe de por lo menos 6402 personas que fueron asesinadas de forma ilegítima para ser presentadas como bajas en combate en el marco del conflicto armado en el territorio nacional por parte agentes del Estado. La cifra responde al análisis macrocriminal de distintas bases de datos que la fiscalía general de la Nación, el Centro Nacional de Memoria Histórica y varias ONG reportan a la sala. Véase 2021 JEP Auto No. 033 de 2021

tima Conferencia Nacional de las FARC-Ep realizada en 1982<sup>3</sup> que deja en pugna las declaraciones de Rodrigo Londoño al comparecer ante la JEP manifestando que “el allegamiento a las FARC era de forma voluntaria y que posiblemente hubo ingreso de menores y abortos forzados como faltas graves de la organización,” (El tiempo, 2020) lo que generó polémica por parte de los retractores del acuerdo como falta a la verdad. Con lo anterior, emerge la preocupación por las fallas en la implementación de los 578 compromisos que pone en Jaque el Acuerdo de Paz y la oportunidad de la solución dialogada de los conflictos en el marco de la democracia en el estado social de derecho colombiano que busca la paz.

## **El Movimiento Pedagógico y la conquista de la democracia**

Frente a lo anterior, ¿Cuáles son las posibilidades reales para que exista una democracia amplia en el campo educativo frente al plano del posacuerdo? El horizonte parece turbio dadas las evidencias proporcionadas anteriormente sobre el cumplimiento de los compromisos asignados que de forma inminente genera un problema grave para la promoción democrática de la participación frente a los antagonismos, agonismos, consensos y disensos en el plano local, pero al tiempo propone gracias a su crisis lo nuevo y genuino. En este punto Dewey advierte que el uso de una democracia que presente el impulso de la libertad, la igualdad y la fraternidad debe permitir abrir el margen del conocimiento y proponerse como un experimento provisto al error, emulando el acto resonante de la filosofía que repudiando las realidades completas busca siempre la invención (Dewey, 2018, p. 11).

Para realizar el análisis sobre las posibilidades de la ampliación democrática a modo de invención y genuinidad, se propone revisar los alcances de la participación ofrecida en diferentes documentos instituidos del proyecto educativo frente las condiciones que ofrece la demodiversidad como estrategia participativa discutida por Sousa Santos en los múltiples trabajos sobre el sentido de la democracia desde una epistemología del Sur a partir del contexto del posacuerdo donde se trata específicamente el campo de la escuela y el papel de los agentes y actores de la lucha educativa que ofrece la Asociación de trabajadores y trabajadoras de la Educación-ADE-, a saber, que la educación como espacio de formación democrática es garantía para la promoción de una cultura participativa que refrende el compromiso magno

<sup>3</sup> Revisión documentada por el portal Verdadabierta.com el 18 de agosto de 2020. Véase en <https://verdadabierta.com/reclutamiento-en-las-farc-estaba-reglamentado-desde-1966/>

del Acuerdo de Paz.

Uno de los objetivos del Acuerdo de la Habana es la promoción de la democracia ampliada, la cual se encuentra suscrita en el numeral acordado 2.3.5. sobre la *Promoción de una cultura política democrática y participativa* donde se deduce que la democracia promueve la transformación sobre la cultura de participación política que contribuya a una igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas para que el conflicto sea tratado a través del diálogo, la deliberación y la omisión de la violencia como método de acción política (Para La Paz, A. C, 2016). Allí la democracia es el vehículo para garantizar el derecho a la participación partiendo de la escuela, pues en las medidas que el gobierno nacional dispone para poner en marcha este compromiso, se encuentra el “fortalecimiento de los programas de educación para la democracia en los distintos niveles de la enseñanza” (Para la Paz, 2016, p.5). Con este supuesto, partimos del análisis que la escuela como territorio de paz debe ser el mecanismo para evitar el encuentro bélico y promover la cultura democrática que enfatice la libertad y la igualdad de lo otro, con énfasis crítico donde se permita la interacción y negociación pactada de los conflictos devenidos en consensos o disensos que logren tratar los daños. Frente a este propósito de la igualdad, Rancière (2006) alude lo importante de separar la universalidad de la identidad en cuanto al acto político de los sujetos “Así es como podemos salir del debate sin salida entre universalidad e identidad. El único universal político es la igualdad. (...) Es un universal que debe verificarse en cada acto.” (p 19). Con lo que lo político en la democracia debe encargarse de tratar el daño para verificar la igualdad y evitar la guerra.

Sin embargo, frente a este propósito, la lucha magisterial juega un papel fundamental en el ejercicio de la democracia, por la falta del tratamiento del daño. De acuerdo con los informes de la Escuela Nacional Sindical -ENS- se han producido más de 6119 violaciones a la vida entre 1986 y 2016, hechos sin precedentes en una república democrática donde se persigue la participación sindical de acuerdo con las constantes denuncias generadas por las ONG y organizaciones de Derechos humanos. La Federación Colombiana de Educadores -FECODE- según los informes de la ENS, ha sido la organización con mayor número de violaciones e infracciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario (La Vida por Educar, 2020, p. 17). Por tanto, las víctimas de la guerra también refieren a los maestros y maestras que desde el ejercicio democrático defendieron la educación pública y las necesidades de sus comunidades con el principio de la justicia y la igualdad, lo que significa la vulneración de la diferencia, dado que la enseñanza es un

espacio de diferencias y consensos (La Vida por Educar, 2020, p. 11)

La ADE al ser una filial local de la FECODE que por representar alrededor de 270.000 afiliados es el sindicato más grande de Colombia, refleja su participación en la palestra pública como principal negociador de los disensos de la clase trabajadora docente y de la educación en Bogotá frente al gobierno distrital donde cuenta con más de 30 mil afiliados. A lo largo de su historia desde su fundación en 1957 a liderado diferentes luchas para mejorar el régimen de profesionalización docente destacando su participación en Paros importantes para la exigencia de derechos laborales como el del año 1977, que ha sido rememorado recientemente por el Paro Nacional del 21 de noviembre -21N- de 2019 en el cual participó como gremio en defensa de la labor docente y la educación pública y recientemente el 23 de abril -23A-. Una de las acciones que destacan su participación como organización sindical fue el liderazgo en la década de los 80 del Movimiento Pedagógico nacido en el congreso de FECODE en Bucaramanga en 1982 donde se crea el Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio junto a la revista Educación y Cultura como baluarte del pensamiento pedagógico colombiano, así como los avances hacia un movimiento que encuentra en la pedagogía un campo en disputa que permita desarrollar los saberes humanos de la escuela. De aquí se colige parte de la discusión de este análisis en cuanto a su alcance de una democracia ampliada y de alta intensidad en la lucha magisterial.

El movimiento pedagógico propicia el escenario que desarrolla el sujeto de saberes reflejado en el profesorado que, a diferencia del maestro, éste último posee un método. No obstante, es el profesorado quien es portador de la potencia que mediante su práctica reflejada en su trabajo produce saberes pedagógicos propios del campo en disputa de la pedagogía (Mejía, 2017; Zuluaga, 2005). Este sentido de la pedagogía como disciplina, más allá de la frontera de la escuela, en el campo social y cultural, configura un sujeto de saberes que es capaz de disertar sobre lo público ofreciendo “su acción política en el mundo” (Mejía, 2017, p.36).

Esta acción de acuerdo con Tamayo (2006) representaba una de las tesis del Movimiento Pedagógico al mostrarlo “De carácter democrático, amplio y de masas. Insiste además en la necesidad de ampliar la participación de los sectores involucrados” (p.105). Sin embargo, el intento de ampliación democrática en movimientos de trabajadoras y trabajadores tiende a disminuir y particularizarse al emular la democracia liberal y su propuesta representativa donde existen los excluidos, al pasar de ser un movimiento amplio

a consolidarse como partido o institución burocratizada. La tesis de Hayek frente al privilegio jurídico sindical aludiendo a las organizaciones y partidos laboriosos de Inglaterra de los 80, pareciera ser el fantasma del sindicalismo actual, toda vez que alude a las prácticas sindicales como causantes del Paro inglés y que, por lo tanto, dificultan la prosperidad de la clase obrera donde anteceden los privilegios de sus dirigentes privando de oportunidad a otros obreros. Con ello, el economista austriaco trata de exonerar la responsabilidad a la economía de mercado y su producción en dicha crisis (Hayek, 1986, p. 79-82). Aunque estos argumentos parecieran darle empíricamente la razón Hayek, las dinámicas y sucesos recientes del Paro Nacional en Colombia donde participaron la ADE y FECODE son diferentes. No obstante, no se puede rechazar tal planteamiento al analizar las prácticas de dirigencia sindical del ahora y que pueda causar no solo la falta de apoyo de la sociedad civil sino de sus afiliados, lo que conllevaría a un auto aniquilamiento de la organización de la trabajadora y el trabajador<sup>4</sup>. Contrariamente, se trata de hallar las formas de ampliar su participación y construir la autocritica de dirección sindical que plantea sus tácticas y estrategias desde la base social para evitar su posición privilegiada. Esto puede entenderse con aquello que De Sousa Santos (2004) describe al hablar de la importancia del valor de rescatar el sindicato como un movimiento, que en medio del siglo XXI se entiende más como acción burocrática institucional “El sindicalismo fue en el pasado antes un movimiento que una institución, es ahora más una institución que un movimiento” (p. 47)

Y es que tal valor fue trascendental para el Movimiento Pedagógico dada la imposición de las políticas estatales de la reforma curricular para finales de 1980 que recalcan la lógica empresarial *fordista* ahora *toyotista*, sobre los supuestos de mejorar la calidad a través de la medición de las competencias, netamente memorística y conductista. Tal como hoy, las razones que procura una educación conservadora de métodos memorísticos sin la reflexión, anquilosadas en la historia de Colombia como si se tratase del factor político de guerra en la educación, mutan en el tiempo-espacio del posacuerdo. María Diaz y Nelson Rojas (2019) lo hacen notorio al conferir que mientras se mantenga una educación que conserve parámetros violentos, autoritarios y por tanto reproductores de modelos pedagógicos tradicionales, es controversial aperturar una cultura de Paz. Por eso, la propuesta de una educación para la ciudadanía debe responder a tres criterios que enfoquen

<sup>4</sup> Este análisis se plantea de forma más profunda en otra reflexión denominada *Democracia de las ausencias y las emergencias en el marco del Paro Nacional en Colombia (2019-2021): Apuestas estratégicas por democracias de alta intensidad*. Sin publicar.

la paz como horizonte: La cohesión social, la participación ciudadana y la memoria histórica (Díaz-Perdomo y Rojas-Suarez, 2019). Este análisis inspiró grupos de estudio e investigación pedagógica que impulsaron contrapuestas y por tanto alternativas hacia otra educación desde la investigación, la historia-arqueológica, el lenguaje como pensamiento y la comunicación con acción educativa. Parte de los estudios de grupos que fundamentan la propuesta pedagógica como disciplina social en Colombia la conforma el grupo de *Historia de la práctica Pedagógica en Colombia* Coordinado por Olga Lucia Zuluaga; el grupo de investigación *Enseñanza de las Ciencias* Coordinado por el profesor Carlo Federicci; y el grupo de investigaciones *El Campo Intelectual de la Educación en Colombia* coordinado por Mario Díaz (Tamayo, 2006). En este escenario se fusionó la labor intelectual y política magisterial con un mismo propósito pedagógico desde diferentes grupos y organizaciones alternativas, lo que demostró un paso necesariamente democrático para tratar el daño en la educación y su movimiento. Para Gantiva (1984) el Movimiento Pedagógico buscaba

(...) recuperar el rol cultural del maestro en un horizonte liberador (...) nuestra búsqueda, por eso, no es solamente la re-creación del saber pedagógico y cultural; pretendemos colocarlo en su justo lugar dentro del contexto general de la lucha por una hegemonía política y cultural (p. 17).

No obstante, desde su inicio, el horizonte del Movimiento Pedagógico proponía una lucha clasista que permitiera incluso la disputa del poder hegemónico como lo referencia Gantiva, lo que admite reflexionar que su acción fuese partidista y de tipo radical, donde se ha encontrado partidos de la izquierda tradicional en Colombia como el Partido Comunista Colombiano- PCC-. Sin desmeritar su acción o realizar un juicio de valor frente a la participación de las demandas clasistas, este tipo de apellidos han imposibilitado en el marco del posacuerdo la cohesión social desde la pluralidad de ideologías unidas contra el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Sin embargo, la lucha por la hegemonía implica un gobierno por consenso (Castro-Gómez, 2019, p.84) que en términos de la demodiversidad como el fenómeno que unifica las democracias puede tener campo, luego la discusión sobre lo hegemónico y su adjetivación desde el plano de control para el trabajador-educador es una apuesta por configurar el nuevo papel orgánico del intelectual desde una epistemología del Sur al referir al educador como artesano, haciendo uso de dicho poder desde el sentido contrahegemónico (De Sousa Santos, 2018). Aun cuando se pueda discutir el fin de lo hegemónico que según Rancière (2006), recae en el egoísmo de los partidos y movimientos, lo que imposibilita

la búsqueda de la emancipación, al referirse que la “Emancipación histórica como autoemancipación de los trabajadores, en este caso es la lucha contra el “egoísmo” la “hegemonía” (p.19).

Actualmente, la lucha sindical magisterial se mide en la *relación de fuerzas* no sólo en el reclamo de peticiones negociadas con los gobiernos locales-nacionales, sino al interior del sindicato de acuerdo con las heterarquías de poder enunciadas previamente, para reincorporar su acción-rebelde o con *clinamen* (De Sousa Santos, 2004) que permita reinventar la democracia sindical ajustada a las demandas sociales en el plano educativo más allá del interés particular de las y los trabajadores o de un sector partidista de la educación. Esto será lo que discutiremos a continuación aproposito de la necesidad de ampliar la democracia y su tradición liberal frente al ejercicio sindical.

### **La democracia más allá de lo sindical: Condiciones de posibilidad para la demodiversidad**

Reinventar la tradición de la solidaridad desde el movimiento sindical implica reinventar su política de antagonismo social (De Sousa Santos, 2004, p.47). Este precepto puede aunarse con la propuesta de Mouffe al presentar la democracia agónica como parte del posible abanico participativo en la diversidad de la acción rebelde que revitalice además lo político en el plano del posacuerdo. Apoyado en Mouffe (2010) el interés para avivar lo político no consiste en llegar a consensos generales o racionales dado que la posición antagónica requiere de un *ellos* que ratifique un *nosotros*, “La cuestión crucial de la política democrática es, por tanto, la de cómo establecer esta distinción nosotros/ellos, que es constitutiva de la política, de una forma que sea compatible con el reconocimiento del pluralismo” (p. 9). Es la posibilidad de dar paso al disentimiento como escenario posible de la democracia, si se elimina, se puede correr el riesgo de producir los fascismos sociales en los movimientos por la lucha política diversa e impedir que se trate el daño en lo democrático.

Proponer una democracia de alta intensidad en el movimiento magisterial de la ADE implica además impulsar la necesidad de reinventar prácticas democráticas interculturales que frenen el emporio monocultural con el cual se ha blindado el Estado y su discurso moderno con la democracia participativa y pluralista donde se encuentra el movimiento sindical pero presentado mayorí-

tariamente representativo. La Constitución política colombiana en su Artículo 1, referencia que Colombia al ser un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria es descentralizada y con autonomía en sus entidades territoriales donde se ejerce la democracia plural. Más adelante, el artículo 67 expresa la garantía de la educación como derecho que impulso el Movimiento Pedagógico, en el cual establece que “la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” (De Colombia, C. P, 1991). Está práctica de lo plurinacional, comunitario y autonómico requiere de un diálogo entre formas democráticas que permita la apertura a las otras visiones culturales (Exeni, 2017) pues la representatividad como forma clásica y occidental de la democracia son formas que incluso actualmente emula la ADE a través de sus estatutos para lograr el consenso en la denominada Asamblea General referenciada en el Capítulo VII donde a través de la elección se hace la escogencia de representantes delegados y directivos. Esto explica que, aunque existe la figura de la Asamblea General de Afiliados, el único rol definido como máxima autoridad de la asociación es la de elegir a los delegados de la asamblea general, así como los cargos directivos. Aun cuando se presenta como la base magisterial en el orden de ejecución de decisiones, se propone la emulación jerárquica de la democracia Nacional que carece de estrategias de participación (ADE, 2020).<sup>5</sup> En este sentido, es notorio como se presentan los límites democráticos cuando los modelos de participación no son diversos pues el consenso no garantiza una decisión descentralizada, así Exeni (2017) expone al tratar lo estrecho del consenso aludiendo que “En cuanto a sus límites, si bien el consenso niega la regla de la mayoría, que suele privar a las minorías del derecho a estar representadas en las decisiones, también es evidente que el consenso no equivale a unanimidad. Así, en ocasiones, la decisión expresa la posición “predominante” (que no es lo mismo que “mayoritaria”) (p. 615).

Los principios de una organización de base como la del magisterio distrital conformado por la ADE parte de fortalecer y promover la solidaridad de clase para movilizar sus intereses frente a las necesidades y conflictos sobre cualquier tipo de injusticia. Relacionando tales compromisos frente al estado de los Acuerdos de Paz, pareciera que ahora más que nunca se aplican tales principios si se piensa en una escuela y lucha social democrática, pues los supuestos de participación, libertad e igualdad ahora en el posacuerdo carecen de garantías notorias para una democracia sólida. De Sousa Santos (2004) afirma tal necesidad sobre el sentido de la unidad de los trabajadores al manifestar que “El presupuesto es que las medidas sean comunes y pro-

<sup>5</sup> Véase estatutos ADE Capítulo VII, Art, 9

cedan por correspondencia y homogeneidad. De ahí que la única solidaridad posible sea la que se da entre iguales: su concreción más cabal está en la solidaridad entre trabajadores" p. 10. Rancière en correspondencia con De Sousa Santos, plantea la necesidad de producir política con los iguales, con lo que se puede producir procesos de subjetivación más allá de las identidades, prácticas y valores (Rancière, 2006, p. 21). Tratar el problema de la organización y de la ampliación democrática en el movimiento sindical no implica reducir el problema al mero uso de la política como si se tratara de un problema político, se trata es de "reinventar la política" (Rancière, 2006, p. 26) Lo que implica aperturar la posibilidad de participación, reinventando la política del pueblo con y más allá de sus 30 mil afiliados.

La necesidad de pensar alternativas democráticas sobre las alternativas participativas impulsa la posibilidad de reinventar la democracia de alta intensidad. Este principio epistemológico del Sur en el cual se enmarca la propuesta de De Sousa Santos para reinventar la democracia, es parte del legado que el Movimiento Pedagógico proponía sobre la educación en el campo de las Ciencias Sociales como foco crítico para la producción de conocimiento sobre la disciplina pedagógica en Colombia. La propuesta la discusión de saberes desde las agremiaciones, grupos de investigación, pero por sobre todo maestras y maestros desde sus prácticas y experiencias con saber pedagógico y social en relación con las prácticas de las y los estudiantes y sus familias, es lo que Eva Woronowicz designa como un reto para el siglo XXI desde el *contexto crítico y transicional* de la producción de conocimiento en América Latina que ofrezca el "giro" epistemológico al profundizar la posibilidad de la demodiversidad en la construcción del saber (Woronowicz, 2009). Permitir pensar la lucha social sindical desde la agremiación de la ADE significa rescatar los aportes del Movimiento Pedagógico y de la comunidad escolar en clave democrática, para poner es este nuevo interregno la transición de un conocimiento como regulación hacia un conocimiento como emancipación desde la pedagogía en plano epistemológico y de la democracia del saber y la decisión en el plano de la acción (De Sousa Santos, 2004, p. 25-37).

La *reinvención del movimiento sindical* como alude De Sousa Santos (2004) debe reestructurarse para poder actuar no solo en el plano local sino transnacional, ofreciendo una práctica viva en diálogo con la memoria eficaz del pasado que potencie la participación y permita la reinención y reconstrucción de su propósito emancipador como algo urgente más allá de su institucionalidad (De Sousa Santos, 2004, p. 47). Agregaríamos a este imperativo, que para que dicha reconstrucción sea posible como condición, es importante

demodiversificar la participación al interior de su organización y sobre la base de la comunidad escolar desde las alternativas para la acción como acto democrático, de abajo hacia el horizonte. Es innegable reconocer que el sindicato magisterial como campo de disputa política y por tanto pedagógica en la sociedad. Ergo, no se puede reducir la propuesta crítica de la educación y la participación sin vincular los actores escolares como base social más allá de la dirigencia de partido y movimiento social. Recientemente la escuela ha logrado ampliar la diversidad de discursos, propuestas y acciones de grupos de maestras y maestros de base que articulan una crítica a la crítica de la dirigencia sindical gracias a la emergencia de nuevas voces que se suman a las dirigencias y su organización estructural, pero al ser parte de las minorías, es insuficiente para la toma de decisiones en los asuntos políticos del movimiento como mayorías.<sup>6</sup> Esto no impide la negación de su subjetivación sino por el contrario la oportunidad de ampliar el panorama de la dirección sindical en clave de la diferencia.

Al respecto Yesid Gonzales miembro del grupo *La Roja* actual directivo de la ADE encargado de la Secretaría de organización y educación sindical expresa

No existe ningún problema que se generen diferencias al interior del sindicato, eso no es fundamental en la perspectiva en que se apruebe o se desapruebe, lo importante es que las voces críticas y las voces que están con una postura diferente son escuchadas, tiene su espacio, tiene la posibilidad de votar, tienen la posibilidad de dejar su constancias frente a una posición que podría ser mayoritaria, eso plantea de alguna u otra forma el respeto de la democracia al interior de la organización que hay que profundizarlo (...) No importa el pensamiento diferente porque no creemos en un pensamiento único pero que si hay un respeto por el otro y su posición política.<sup>7</sup>

Pareciera extraño proponer la demodiversificación de la participación de un sindicato aun cuando este se encuentra en el plano de civilización metropolitana con foco antagónico. No obstante, la necesidad autocrítica de entrar a dialogar con los otros, los de la línea abisal en tiempos del posacuerdo es

<sup>6</sup> La dirigencia de la ADE está conformada por 13 directivos de los cuales sólo 5 hacen parte de las minorías sindicales como grupos alternativos de lucha pedagógica. Los demás corresponden a los movimientos fundacionales del sindicalismo en Colombia como el MOIR y el PCC.

<sup>7</sup> Informe de la negociación del pliego de peticiones 2020 ofrecido el 15 de noviembre en <https://www.adebogota.org/index.php/actualidad/informe-al-magisterio/9389-informe-distrital-yesid-gonzalez-15-de-noviembre-de-2020>

vital, pues allí se encuentran los sujetos que hacen que la escuela sea escuela: el estudiantado y sus familias, actores políticos de la comunidad escolar.

Entender que su participación decisiva en el campo de combate pedagógico y social es crucial, significa reconocer su capacidad de retaguardia en los movimientos sociales. Las bases magisteriales representan la organización del sindicato de trabajadores por la educación, pero solo será posible dialogar de escuela participativa y democrática cuando intervengan dichos actores como agentes de acción y deliberación de lo público, posiblemente su práctica sea diversa a la práctica docente, pero ambas constituyen prácticas educativas; una desde el rol pedagógico y otra desde el rol social. Aperturar la lucha social educativa a los miembros de la comunidad es ofrecer un panorama democrático de alta intensidad donde la asamblea como figura del encuentro y reconocimiento de los “entre” reconozca su papel transformador. En un sentido pragmático, el brazo pedagógico en tiempos de Covid-19 para la mayoría de las y los estudiantes de los colegios públicos de Bogotá fueron sus familias. La educación se extendió de la escuela a la casa y la calle<sup>8</sup> democratizando la formación humana. Esto significa que el encargo de la enseñanza necesariamente requirió de la mediación en casa para continuar con la formación pedagógica de las niñas y niños. Este es un claro ejemplo de reconocimiento y visualización de su práctica educativa como complemento pedagógico y participativo que el movimiento sindical debe incorporar en el ideario político.

Instituir este vínculo ampliado, requiere poner en discusión todos los escenarios y participantes posibles que intervengan en el escenario público de la escuela. Una deuda que tiene el movimiento sindical es reconocer de forma vital las agencias emergentes en el plano rural como parte de la ciudadanía compartida. Pues, aunque mayoritariamente su representación se da en el sector de lo urbano, también es importante comprender los lenguajes de las zonas rurales como una condición de posibilidad democrática en la lucha pedagógica. La localidad de Sumapaz con 780 Km<sup>2</sup> es la zona rural más grande de Bogotá. Sumado a ello, localidades como Usme, Usaquén, Santa fe, San Cristóbal, Chapinero, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar cuentan con zonas rurales donde las necesidades varían de acuerdo con su contexto cultural, en ellas se evidencian grupos campesinos, indígenas, afrodescendiente y de diferentes etnias, así como saberes y prácticas ancestrales que hacen parte de los colegios públicos y relacionan la ciudadanía con la ruralidad.

---

<sup>8</sup> Varias de las familias que componen la población de estudiantes de Bogotá en sentido etnográfico, corresponden a familias con empleos informales y del “rebusque”. Lo que implica además de sobrevivir trabajando en la pandemia, acompañar en los lugares de trabajo y movilización la formación de muchas niñas y niños.

Estas experiencias deberían nutrir la capacidad organizativa del movimiento sindical donde las voces y sentires compacten las necesidades gremiales mayoritariamente urbanas para plantear el diálogo centro periferia. La hermenéutica diatópica desde la traducción intercultural que vindica De Sousa Santos puede ser una estrategia fundamental para dicha demodiversidad, dado su alcance en la ecología de saberes que oriente la integralidad de la participación educativa y con ello, pretender la identificación de preocupaciones isomórficas para ofrecer múltiples respuestas (De Sousa Santos, 2010, p.45). En el contexto del posacuerdo es evidente dicha relación al pensar que la resignificación del campo y su uso es uno de los pilares de los compromisos dialogados que está siendo amenazado por la falta del cumplimiento sobre lo pactado generando mutación de la violencia armada y donde sindicatos como la ADE tienen cabida, más aún en tiempos de pandemia cuando se producen desalojos masivos a familias de urbanizaciones ocupadas en las periferias y se denuncia a los *tierreros* como mercaderes de la pobreza que deviene de la falta de garantías de una vivienda digna en Bogotá, zonas donde la educación y sus protagonistas son parte de las comunidades. Aunque recientemente se logró la negociación colectiva del pliego de peticiones 2019 de la ADE con el gobierno distrital con temas como las garantías de profesión docente en la ruralidad, salud, vivienda, espacios culturales y académicos en lo rural, entre otros, hace falta una política que potencialice el uso del campo como fomento de autoproducción para la comunidad, al vincular la escuela como formadora de la conciencia ambiental y productiva sostenible que mitigue este tipo de efectos evidenciados en el posacuerdo.<sup>9</sup>

La democracia no puede entenderse como la panacea de la participación ni de la acción política del sujeto colectivo: pueblo. Empero, lograr la complementariedad de los modos y formas de pensamiento y acción en el territorio sobre una necesidad común, articula las ideas de los diferentes, de los *ellos* y el *nosotros*, legitimando las experiencias democráticas en medio de la diversidad para abogar por modelos democráticos resonantes donde se exprese la cultura de la política de un pueblo (De Sousa Santos, 2018b, p. 347). En este plano la interpretación e interlocución dialógica como condición de posibilidad con los movimientos sociales que se encuentran al margen o excluidos de la organización burocrática y de los círculos de la representación en las negociaciones con los gobiernos de turno, son imprescindibles. Si deseamos desmontar el parámetro del sindicalismo sectorial, gremial y de interés particulares para aperturar el sentido democrático amplio, debemos reconocer las agencias de trabajo común y hacerlas partes de las agendas,

<sup>9</sup> Véase [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/node/7858](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/7858)

programas o pliegos de exigencias múltiples que permita movilizar a las y los trabajadores de la educación como traductores culturales hacia la vindicación de la lucha social de aquellos que empoderan las organizaciones barriales, barristas, étnicas, movimientos estudiantiles<sup>10</sup>, colectivos medioambientales, artistas críticos, entre otros grupos emergentes que han nacido a raíz de la nueva conciencia por el reclamo de vida digna y la invisibilidad de su participación que obedecen a la *juntanza* de intereses comunes al no tener plataforma, partido ni bandera política única como los puntos de resistencia nacional en el marco del paro 23A con los que se debe tratar el daño.<sup>11</sup>

## Conclusiones

Este llamado a la diversidad democrática o demodiversidad de acuerdo con el análisis de la lucha social y educativa de la ADE en clave del posacuerdo, tiene como fin postular algunas de varias condiciones de posibilidad desde el plano empírico para la emergencia participativa no solo desde la pluralidad sino de la diversidad de la lucha política con lo que se contribuya a la búsqueda de la justicia social, la igual y la libertad que refrenden desde la escuela los Acuerdos de Paz. Con ese propósito podríamos sintetizar las siguientes acciones como procesos vinculantes de lo discutido.

En primer lugar, comprender el papel de la escuela en el posacuerdo y su deber en la formación democrática cultural diversa para el desarrollo de identidades colectivas con memoria. La escuela como territorio de paz que articula la divergencia como parte auténtica de la democracia amplia el panorama de la participación desde la posibilidad de involucrar la diversidad como un otro en la cultura que trate el daño en la búsqueda de la igualdad democrática. Segundo, reconocer el Movimiento Pedagógico revitalizado y reinventado en medio del posacuerdo. Significa entender el papel de transformación pedagógica y social del trabajador-intelectual-educador que hace parte de los movimientos legitimados y emergentes en defensa de la educación pública y en cualquier territorio de saberes del que es parte como agente. Tercero, proponer el agonismo democrático que medie la relación de los *ellos* y el *nosotros* como agentes instituyentes de las democracias posibles. Entender la naturaleza del conflicto como parte constitutiva de la participación donde no se centre

<sup>10</sup> Recientemente el impacto de la participación de las y los jóvenes en medio de la pandemia ha sido un fenómeno para tratar en las políticas de gobierno debido a presión por sus exigencias, pero donde sólo han encontrado medidas de represión. Para este asunto véase (Cárdenas, B. W 2021a)

<sup>11</sup> Para ampliar la organización, emergencia y nuevas subjetividades políticas en los jóvenes en Colombia en el marco del Paro 23N véase (Cárdenas, B. W. 2021b)

la lucha en la posición antagónica contra quien se deben ajustar consensos, pensando en la posibilidad existencial del disenso en la democracia desde el adentro y afuera de la organización sindical. Cuarto, reconocer y ampliar la participación de las prácticas educativas de la escuela con la agencia de estudiantes, familias, organizaciones barriales, culturas étnicas y rurales en lo común. Si bien el interés sindical es la lucha por el trabajo digno, solo es posible tal principio si se relaciona como un derecho en defensa yuxtapuesto con el resto de derechos humanos vindicados para la vida digna que es el reclamo del resto de las necesidades comunales que hacen parte de las injusticias e impiden su atomización. Quinto, ampliar las estrategias participativas diversas con las bases magisteriales frente a las labores sindicales y educativas. El panfleto, el discurso y las marchas son armas históricas del movimiento social, no obstante, el arte, la formación científica, los encuentros educativos y gremiales con la comunidad escolar y barrial sobre temas y problemas en común para la formación política, proyectan un performance que revitaliza y reinventan la lucha educativa gracias a las mediaciones con enfoque estético-político. Sexto, reinventar el movimiento sindical como ejercicio de acción rebelde para evitar institucionalismos y la burocratización de su papel en la educación pública digna. Devolverle su tradición como movimiento más allá de una identidad institucional. Séptimo, el impulso de la educación pública digna evidenciando la particularidad y exigencia de las comunidades a través de la ecología de saberes y la traducción intercultural para ampliar el panorama democrático sobre las comosmoviciones sincrónicas con el modelo de vida y mundo otro desde el método de la hermenéutica diatópica. Octavo, plantear como escenario de la toma de decisiones el organismo asambleario amplio (sectores sociales y agremiaciones) donde se proponga de forma abierta los diálogos y propuestas de participación para vincular la democracia directa respaldada por los cabildos abiertos que alude la Constitución Política y tensione los órganos consultivos y representativos.

Por último, mapear y reconocer *El todavía-No* de la democracia ampliada como sociología emergente sobre aquellas experiencias que revitalizan el movimiento magisterial y educativo y permitan una movilidad diversa a las acciones políticas de base, produciendo una posibilidad potencializada como alternativa concreta para el pluralismo democrático.

La democracia ampliada debería permitir los aprendizajes múltiples de sociedad-escuela-sindicato que permiten el diálogo pedagógico de la participación y no sólo la miopía formativa de sujetos competentes para el instrumento neoliberal o la dirigencia sindical. Una educación en contexto (posacuerdo)

que delibere los asuntos humanos con ayuda de las ciencias, la cultura, las disciplinas y las artes en el adentro y afuera de la escuela y sirvan como herramientas de formación ciudadana de acuerdo con el estudio de los fenómenos sociales y de las cuales la escuela y el sindicato deben aprender.

## Referencias

- ADE (2020) ¿Quiénes somos? Recuperado de <https://www.adebogota.org/index.php/quienes-somos/historia>
- Cárdenas, B. W (2021b) *Democracia de las ausencias y las emergencias en el marco del Paro Nacional en Colombia (2019-2021): Apuestas estratégicas por democracias de alta intensidad*. Sin Publicar
- \_\_\_\_\_ (2021a) *La frágil democracia* Recuperado de <https://www.las2orillas.co/la-fragil-democracia/>
- Castro-Gómez, S. (2019). *El tonto y los canallas: notas para un republicanismo transmoderno*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Díaz-Perdomo, M. L., & Rojas-Suárez, N. D. (2019). Educación para la ciudadanía en el posacuerdo. *Revista eleuthera*, 20, 13-34.
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer*.
- Díaz-Perdomo, M. L., & Rojas-Suárez, N. D. (2019). Educación para la ciudadanía en el posacuerdo. *Revista eleuthera*, 20, 13-34.
- Casey, N. (2010, 17 de mayo) Las fallas que ponen en riesgo el acuerdo de paz en Colombia. *The New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/05/17/espanol/america-latina/colombia-paz-farc-duque.html>.
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. *Bogotá, Colombia: Leyer*.
- De Sousa Santos, B. (2004). *Reinventar la democracia: reinventar el Estado*. Editorial Abya Yala.

\_\_\_\_\_. (2010). *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur*. Plural editores.

\_\_\_\_\_. (2018a). Introducción a las epistemologías del sur. *Epistemologías del sur*, 25-61.

\_\_\_\_\_. (2018b). *Construyendo las Epistemologías del Sur: para un pensamiento alternativo de alternativas* (vol. 2) (Vol. 2). Clacso.

Dewey, J. (2018). Filosofía y democracia. *Democracia, filosofía y verdad. Colección Señal que cabalgamos*, 109.

Díaz-Perdomo, M. L., & Rojas-Suárez, N. D. (2019). Educación para la ciudadanía en el posacuerdo. *Revista eleuthera*, 20, 13-34.

El Tiempo (2020) *Definitivamente, es posible que FARC hayan reclutado niños: Timochenko* Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/farc-timochenko-hizo-polemica-declaracion-sobre-reclutamiento-de-ninos-en-la-guerrilla-537658>

Exeni, J. L. (2017). La larga marcha de las autonomías indígenas en Bolivia: demodiversidad plurinacional en ejercicio. In *Demodiversidad: imaginar nuevas posibilidades democráticas* (pp. 601-630). Akal.

Foucault, M. (2000). *Hay que defender la sociedad* (Vol. 229). Ediciones Akal.

Gantiva, J. (1984). Orígenes del movimiento pedagógico. *Educación y Cultura, volumen* (01), 13-17. Recuperado de [http://www.fecoderevistaeducacionycultura.com/images/revistas\\_1-100/Educacion%20y%20Cultura%201.pdf](http://www.fecoderevistaeducacionycultura.com/images/revistas_1-100/Educacion%20y%20Cultura%201.pdf)

González, Y. (2020, 15 de noviembre) informe distrital. *ADE*. Recuperado de <https://www.adebogota.org/index.php/actualidad/informe-al-magisterio/9389-informe-distrital-yesid-gonzalez-15-de-noviembre-de-2020>

Hayek, F. (1986). El paro y los sindicatos en los años ochenta. *Lecturas de economía política*, 2.

Indepaz (2021) *Observatorio de DDHH conflictividades y paz* Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/author/unidad-investigativa/>

Kant, I. (1999). *Hacia la paz perpetua*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Márquez, I. (2020) La segunda Marquetalia. Texto sin editor.

Mejía, M. R. (2017). Los movimientos pedagógicos en tiempos de globalizaciones y contrarreforma educativa. *Educación y Cultura* Volumen (100) p.36-41. Recuperado de [http://www.fecoderevistaeducacionycultura.com/images/revistas\\_1-100/Educacion%20y%20Cultura%20100.pdf](http://www.fecoderevistaeducacionycultura.com/images/revistas_1-100/Educacion%20y%20Cultura%20100.pdf)

Mouffe, C. (2010). Política agonística en un mundo multipolar. Ed. Ci-dob.

La Vida por Educar (2020) Recuperado de <https://www.fecode.edu.co/images/comunicados/2020/LavidaporEducar.pdf>

La W radio. (2020) Entrevista Andrés Estaper el 12 de noviembre de 2020 Recuperado de <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/casi-75000-exmiembros-de-grupos-ilegales-se-han-desarmado-en-ultimos-18-anos-gobierno/20201112/nota/4085128.aspx>

New York Times (2019) *Las fallas que ponen en riesgo el acuerdo de paz en Colombia* por Nicholas Casey recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2019/05/17/espanol/america-latina/colombia-paz-farc-duque.html>

Para La Paz, A. C. (2016). Acuerdo Final de Paz. Bogotá. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>.

Política. (2020, 01 de noviembre) Vea el borrador de referendo de Centro Democrático para derogar la JEP. *El Tiempo*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/borrador-del-proyecto-del-centro-democratico-para-derogar-la-jep-546589>.

Proceso de Paz. (2020 18 de agosto) Reclutamiento en las Farc estaba reglamentado desde 1966. *Verdad abierta*. Recuperado de <https://verdadabierta.com/reclutamiento-en-las-farc-estaba-reglamentado-desde-1966/>.

Perdomo, M. L. D. (2019). Educación para la ciudadanía en el posacuerdo. *Eleuthera*, 20, 13-34.

Rancière, J. (2006). *Política, policía, democracia*. LOM ediciones.

Tamayo, A. (2006) El movimiento pedagógico en Colombia. *Revista HIS-TEDBR On-line, Campinas*, Volumen (24), p. 102 -113. Recuperado de [https://www.fe.unicamp.br/pf-fe/publicacao/4953/art09\\_24.pdf](https://www.fe.unicamp.br/pf-fe/publicacao/4953/art09_24.pdf)

Woronowicz, E. C. Demodiversidad en. América Latina: Los dilemas en el proceso de democratización a comienzos del Siglo XXI.

Zuluaga, O. (2005) El movimiento pedagógico. *Historias con futuro*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12209/8226>